

1. Año **2 0 2 4**

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

52451002289156



(415)7707212489984(8020) 005245100228915 6

**Información general**

5. No. Identificación Tributaria (NIT) <b>9 0 0 2 6 1 7 4 0</b>		11. Razón social <b>FUNDACION INNOVA CARIBE</b>	
12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Valledupar		Cód. <b>2 4</b>	13. Dirección principal <b>BRR ALFONSO LOPEZ C L 13 C N 16 65</b>
15. Teléfono <b>3015019959</b>			
24. País <b>COLOMBIA</b>		Cód. <b>1</b>	16. Departamento <b>Cesar</b>
25. Correo electrónico <b>osman_medina@hotmail.com</b>		Cód. <b>2 0</b>	17. Ciudad / Municipio <b>Valledupar</b>
28. Sector cooperativo		Cód. <b>2 0 0</b>	
29. Actividad económica principal <b>9499</b>		33. Entidad de vigilancia y control <b>Gobernación</b>	
30. Actividad económica secundaria		32. Otras actividades económicas 2	
31. Otras actividades económicas 1		27. Fecha constitución de la entidad <b>2 0 0 9 0 1 2 1</b>	
32. Otras actividades económicas 2		26. Número sedes o establecimientos	

34. Tipo de solicitud <b>Actualización</b>		Cód. <b>2</b>	35. Año gravable <b>2024</b>	36. Dirección electrónica página web de la entidad solicitante <b>www.innovacaribe.org</b>	37. Dirección enlace electrónico donde se ubica el registro web <b>http://innovacaribe.org/registro/</b>
38. Tipo persona representante <b>1</b>	39. Tipo de documento <b>1 3</b>	40. Número documento de identificación <b>77090862</b>			
		41. Primer apellido <b>MEDINA</b>		42. Segundo apellido <b>AVILEZ</b>	
		43. Primer nombre <b>OSMAN</b>		44. Otros nombres <b>ADRIAN</b>	
45. NIT de la persona jurídica que ejerce la representación legal		46. Razón social de la persona jurídica que ejerce la representación legal			

**Actividades meritorias**

47. Actividad meritoria 1 <b>Promocion del desarrollo empresari</b>	Cód. <b>1 3 7</b>	48. Actividad meritoria 2	Cód.	49. Actividad meritoria 3	Cód.	50. Actividad meritoria 4	Cód.
--	----------------------	---------------------------	------	---------------------------	------	---------------------------	------

**Beneficio o excedente neto - patrimonio**

51. Resultado fiscal a 31 de diciembre del año anterior <b>12649000</b>	52. Resultado contable a 31 de diciembre del año anterior <b>12649000</b>	53. Monto del beneficio o excedente neto a 31 de diciembre del año anterior <b>0</b>	54. Monto del beneficio o excedente registrado en la casilla 53, aprobado para reinvertir en este año <b>0</b>
--	--	---	---

55. Destino de la reinversión del beneficio o excedente neto  
**DESARROLLO DE PROYECTOS Y ACTIVIDADES PROPIAS DE LA ACTIVIDAD DE LA FUNDACION.**

56. Monto del patrimonio bruto a 31 de diciembre del año gravable inmediatamente anterior. En caso de ser una entidad creada en el presente año, informar el patrimonio de constitución. <b>1128623000</b>	57. Monto del patrimonio líquido a 31 de diciembre del año gravable inmediatamente anterior. En caso de ser una entidad creada en el presente año, informar el patrimonio de constitución. <b>891023000</b>
---	--

58. Número de formulario declaración de renta año gravable anterior <b>1117607312231</b>	59. Número de radicado o autoadhesivo declaración de renta año gravable anterior <b>1117607312231</b>
---	--

**Pagos salariales a cargos directivos y gerenciales o personas jurídicas que representan legalmente la entidad**

60. Monto total de pagos salariales a los miembros de los cuerpos directivos del año inmediatamente anterior o los pagos del año actual cuando es una nueva entidad <b>0</b>	61. Monto total de pagos a sociedades u otras entidades por la representación legal del año inmediatamente anterior o los pagos del año actual cuando es una nueva entidad <b>0</b>	62. Total pagos <b>0</b>
---	--	-----------------------------

Firma de quien suscribe el documento

1001. Apellidos y nombres **103236396**  
 1002. Tipo doc. **1 3** 1003. No. identificación **7 7 0 9 0 8 6 2** 1004. DV **7**  
 1005. Cód. Representación **REPRS LEGAL PRIN**  
 1006. Organización **FUNDACION INNOVA CARIBE**

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

52451002289156



(415)7707212489984(8020) 005245100228915 6

**Anexos soporte**

	63. Nombre documento	64. Número de radicado	65. Total folios
1	Certificación donde se indiquen los nombres e identificación de los cargos directivos y gerenciales, y de	25421014313651	1
2	Un informe anual de resultados, o Informe de gestión para el Sector Cooperativo, que prevea datos sobre	25421014313866	2
3	Los estados financieros de la entidad.	25421014315239	33
4	Certificación de Requisitos del representante legal o revisor fiscal en el que evidencie que han cumplido	25421014315411	1
5	Copia de los estatutos de la entidad o Acta del máximo órgano directivo donde se indique que el objeto so	25421014315450	6
6	Certificación del Representante Legal de los antecedentes judiciales y de declaraciones de caducidad de	25421014315554	1
7	Acta de la Asamblea General o máximo órgano de dirección en el que se aprobó la reinversión del benefi	25421014315665	2
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			
21			
22			
23			
24			
25			
26			
27			
28			
29			
30			
31			
32			
33			
34			
35			
36			
37			
38			
39			
40			
41			
42			
43			
44			
45			
46			
47			
48			
49			

PRESENTAR

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

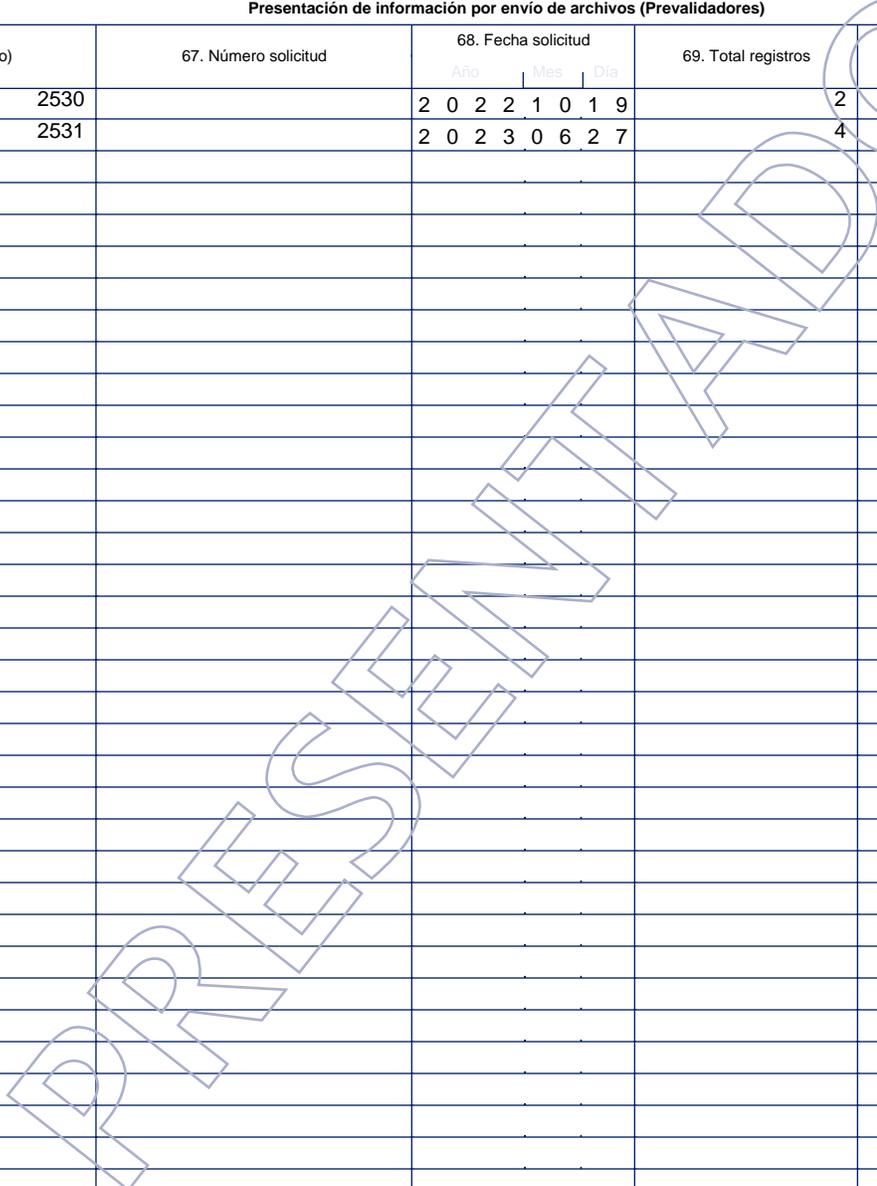
52451002289156



(415)7707212489984(8020) 005245100228915 6

Presentación de información por envío de archivos (Prevalidadores)

	66. Formato (código)	67. Número solicitud	68. Fecha solicitud			69. Total registros	70. Valor total de las donaciones / asignaciones permanentes					
			Año	Mes	Día							
1	2530		2	0	2	2	1	0	1	9		
2	2531		2	0	2	4	3	0	6	2	7	
3												
4												
5												
6												
7												
8												
9												
10												
11												
12												
13												
14												
15												
16												
17												
18												
19												
20												
21												
22												
23												
24												
25												
26												
27												
28												
29												
30												
31												
32												
33												
34												
35												
36												
37												
38												
39												
40												
41												
42												
43												
44												
45												
46												
47												
48												





Nit. 900261740-6

## **FUNDACION INNOVA CARIBE INFORME DE GESTIÓN AÑO 2022**

Valledupar, 29 de marzo de 2024

El presente reporte informe sobre la gestión económica y social de la Fundación para el periodo fiscal comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023.

### **1. LA FUNDACION INNOVA CARIBE.**

#### **1.1 Trayectoria**

La Fundación con personería jurídica mediante resolución No. S0503311 de enero 21 del 2009 otorgada por la cámara de comercio, de derecho privado, sin ánimo de lucro, encaminada a organizar, formular, gerenciar e implementar programas, proyectos y estrategias de desarrollo productivo, competitivo y empresarial.

Ese mismo año de constitución y en cumplimiento de su objeto social, se suscribió con el Instituto Para el Desarrollo del Cesar, IDECESAR entidad pública descentralizada de la Gobernación del Departamento del Cesar el CONVENIO DE Asociación No. 031 del 2009 con el objeto de Anuar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros en el desarrollo de un programa de fortalecimiento empresarial para el proyecto Cesar MIPYME, con un aporte del sector, a través de este programa la fundación inicio su operación y estructuración del modelo de funcionamiento y de apoyo para el desarrollo de proyectos en la región.

Gracias a lo anterior y del proceso de formación que se adelantó, La Fundación fue reconocida Modelo CPYME: Por una buena práctica por parte de la Agencia del Gobierno de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional USAID.

Seguidamente la Fundación continuo en cumplimiento de su objeto desarrollando proyectos de gran impacto como el programa de emprendimiento, empresarismo y empleabilidad en el Departamento de La Guajira entre los años 2013 y 2015 participando entidades como el Departamento Nacional de Planeación- SGR, Gobernación del Departamento de La Guajira y La Cámara de Comercio del mismo Departamento.

**UN MUNDO DE SOLUCIONES EMPRESARIALES**  
**e-mail: fundacioninnovacaribe@gmail.com - CLL 13C # 16 - 65**  
**PBX. (5) 5724654 Cel. 3015019959**  
**Valledupar - Cesar**



Nit. 900261740-6

De igual manera en el sector agropecuario se han ejecutado inversiones para la asistencia técnica, seguimiento e interventoría a proyectos agropecuarios en donde se han mejorado las condiciones de vida de productores y campesinos en zonas rurales afectadas por el conflicto como lo es Chimichagua, Pueblo Bello Astrea en el Departamento del Cesar.

La Fundación cuenta con un Código de Ética y un Código de Buen Gobierno

## **1.2 MISION**

La Misión de la FUNDACION INNOVA CARIBE, es aportar al desarrollo económico del Caribe colombiano, mediante la generación de proyectos estratégicos que estén orientados a la creación de empleo productivo, comprendido este como aquel que genera valor agregado dentro de una sociedad.

## **1.3 VISION**

La FUNDACION INNOVA CARIBE se visualiza en el año 2025, con un equipo talentoso, comprometido con la misión y la sostenibilidad, y será una de las Fundaciones líderes en la promoción del desarrollo empresarial colombiano, implementando proyectos estratégicos priorizados en los municipios, siendo reconocida por su calidad humana y compromiso por la comunidad.

## **1.4 ESTRUCTURA ORGANIZATIVA Y ADMINISTRATIVA**

La estructura organizativa de la FUNDACION INNOVA CARIBE está regida por una misma cabeza, que es el presidente ejecutivo de la Fundación.

Y la organizativa se apoya en la Junta Directiva de la FUNDACION INNOVA CARIBE para delegar sus funciones.

## **1.5 SITUACIÓN FINANCIERA**

A corte del año 2023, la FUNDACION INNOVA CARIBE, ha cancelado oportunamente las cuotas de las obligaciones financieras y a nivel general todas se encuentran al día.

## **1.6 PROYECTOS**

Para el año objeto del corte de la información la FUNDACION INNOVA CARIBE celebró contratos de manera directas y mediante la modalidad de consorcio obteniendo ingresos operacionales de \$854.084.000.



**OSMAN ADRIAN MEDINA AVILEZ**  
**C.C 77.090.862**  
**Presidente Ejecutivo**

*UN MUNDO DE SOLUCIONES EMPRESARIALES*  
*e-mail: fundacioninnovacaribe@gmail.com - CLL 13C # 16 - 65*  
*PBX. (5) 5724654 Cel. 3015019959*  
*Valledupar - Cesar*

**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**

FUNDACION INNOVA CARIBE

NIT: 900.261.740-6

COMPARATIVOS CONSOLIDADOS 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

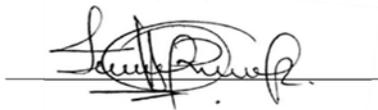
**ACTIVOS**

			NIIF 2023		NIIF 2022	Variacion Absoluta
<b>ACTIVOS CORRIENTES</b>	<b>NOTAS</b>	\$	<b>1.095.620.178</b>	\$	<b>1.118.348.086</b>	-\$ <b>22.727.908</b>
<b>INSTRUMENTOS FINANCIEROS</b>						
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	4	\$	125.917.036	\$	-	\$ 125.917.036
Otros	7	\$	969.703.142	\$	1.079.138.086	-\$ 109.434.944
Activos Por Impuestos	6	\$	-	\$	39.210.000	-\$ 39.210.000
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		\$	<b>18.998.735</b>	\$	<b>9.617.995</b>	\$ <b>9.380.740</b>
Propiedades Planta y Equipo	8	\$	18.998.735	\$	9.617.995	\$ 9.380.740
<b>TOTAL ACTIVOS</b>		\$	<b>1.114.618.913</b>	\$	<b>1.127.966.081</b>	-\$ <b>13.347.168</b>
<b>PASIVOS</b>						
<b>PASIVOS CORRIENTES</b>	<b>NOTAS</b>	\$	<b>237.600.000</b>	\$	<b>261.402.997</b>	-\$ <b>23.802.997</b>
Acreedores Comerciales	7	\$	-	\$	-	\$ -
Pasivos por Impuestos Corrientes	9	\$	25.872.000	\$	-	\$ 25.872.000
Otros Pasivos	13	\$	211.728.000	\$	261.402.997	-\$ 49.674.997
<b>PASIVOS NO CORRIENTES</b>		\$	-	\$	-	\$ -
Otras Cuentas Por Pagar	14	\$	-	\$	-	\$ -
Anticipos y Avances		\$	-	\$	-	\$ -
Pasivos Financieros	9	\$	-	\$	-	\$ -
<b>TOTAL PASIVOS</b>		\$	<b>237.600.000</b>	\$	<b>261.402.997</b>	-\$ <b>23.802.997</b>
<b>PATRIMONIO</b>						
Fondo Social	15	\$	866.563.084	\$	866.563.084	\$ -
Excedente de Ejercicio	10	\$	10.455.829	\$	-	\$ 10.455.829
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		\$	<b>877.018.913</b>	\$	<b>866.563.084</b>	\$ <b>10.455.829</b>
<b>PASIVO + PATRIMONIO</b>		\$	<b>1.114.618.913</b>	\$	<b>1.127.966.081</b>	-\$ <b>13.347.168</b>

El presente Estado de Situacion Financiera ha sido preparado mediante el Marco Conceptual según lo dispuesto en el Decreto 3022 de 2013 y 2129 de 2014 Y DUR 2420 DE 2015, respetando los Estandares de la Seccion 4 NIIF para Pymes y todo lo dispuesto por la Ley 1314 de 2009.



OSMAN ADRIAN MEDINA AVILÉZ  
Representante Legal  
77261740



LEONOR PATRICIA CORONEL RIOS  
Contadora Pública  
TP 180218-T



WILSON GERARDO MORA ORTIZ  
Revisor Fiscal  
TP 164757 - T

**ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL**

FUNDACION INNOVA CARIBE

NIT: 900.261.740-6

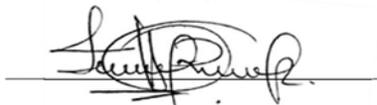
COMPARATIVOS CONSOLIDADOS 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

	NOTAS	NIIF 2023	NIIF 2022	Variacion Absoluta
<b>OPERACIONES CONTINUAS</b>				
INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	11	1.242.682.053	-	1.242.682.053
(-) Menos Devoluciones Mantenimientos	16	388.598.106	-	388.598.106
<b>Total Ingresos Ordinarios</b>		<b>854.083.947</b>	<b>-</b>	<b>854.083.947</b>
Costo Venta	12	767.426.758	-	767.426.758
<b>Total Costos</b>		<b>767.426.758</b>	<b>-</b>	<b>767.426.758</b>
<b>Ganancia Bruta</b>		<b>86.657.189</b>	<b>-</b>	<b>86.657.189</b>
<b>TOTAL GASTOS DE ACTIVIDADES</b>				
Gastos de Distribucion y Ventas	13	73.808.258	-	73.808.258
<b>UTILIDAD O PERDIDA OPERACIONAL</b>		<b>12.848.931</b>	<b>-</b>	<b>12.848.931</b>
Gastos Financieros	14	2.393.102	-	2.393.102
<b>TOTAL OTROS GASTOS DE OPERACIONES</b>		<b>2.393.102</b>	<b>-</b>	<b>2.393.102</b>
<b>OTROS INGRESOS DE ACTIVIDADES</b>				
Diversos	15	-	100.000	- 100.000
<b>RESULTADO DE ACTIVIDADES</b>		<b>10.455.829</b>	<b>100.000</b>	<b>10.555.829</b>
Gastos Acumuladas al comienzo del Periodo		-	-	-
<b>Resultado del Periodo</b>	16	<b>10.455.829</b>	<b>100.000</b>	
<b>OTROS RESULTADOS INTEGRALES</b>				
Reservas 10%		-	-	-
<b>RESULTADO INTEGRAL DE ACTIVIDADES</b>		<b>10.455.829</b>	<b>100.000</b>	

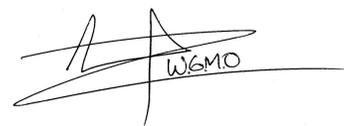
El presente Estado de Situacion Financiera ha sido preparado mediante el Marco Conceptual según lo dispuesto en el Decreto 3022 de 2013 y 2129 de 2014, el DUR 2420 DE 2015 respentando los Estandares de la Seccion 5 NIIF para Pymes y todo lo dispuesto por la Ley 1314 de 2009.



**OSMAN ADRIAN MEDINA AVILÉZ**  
Representante Legal  
77261740



**LEONOR PATRICIA CORONEL RIOS**  
Contadora Pública  
TP 180218-T



**WILSON GERARDO MORA ORTIZ**  
Revisor Fiscal  
TP 164757 - T

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**

FUNDACION INNOVA CARIBE

NIT: 900.261.740-6

COMPARATIVOS CONSOLIDADOS 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

CONCEPTO	2023	2022	Variacion Absoluta	Variacion Relativa %
Fondo Social	\$ 866.563.084	\$ 866.563.084	\$ -	0,00%
Reservas	\$ -	\$ -	\$ -	0,00%
Excedente de Ejercicio	\$ 10.455.829	\$ -	\$ 10.455.829	100,00%
Excedentes Acumulado	\$ -	\$ -	\$ -	0,00%
<b>TOTALES</b>	<b>\$ 877.018.913</b>	<b>\$ 866.563.084</b>	<b>\$ 10.455.829</b>	<b>100,00%</b>

El presente Estado de Cambios de Patrimonio ha sido preparado mediante el Marco Conceptual según lo dispuesto en el Decreto 3022 de 2013 y 2129 de 2014 Y DUR 2420 DE 2015, respetando los Estandares de la Seccion 6 NIIF para Pymes y todo lo dispuesto por la Ley 1314 de 2009.

**OSMAN ADRIAN MEDINA AVILÉZ**  
Representante Legal  
77261740

**LEONOR PATRICIA CORONEL RIOS**  
Contadora Pública  
TP 180218-T

**WILSON GERARDO MORA ORTIZ**  
Revisor Fiscal  
TP 164757 - T

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

FUNDACION INNOVA CARIBE

NIT: 900.261.740-6

COMPARATIVOS CONSOLIDADOS 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

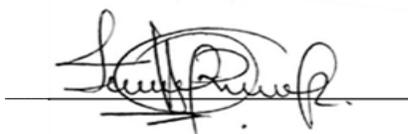
CONCEPTO	2023	2022	Variacion Absoluta	Variacion Relativa %
<b>ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>				
Resultado del Periodo	\$ 10.455.829	\$ -	\$ 10.455.829	
<b>PARTIDAS QUE NO AFECTAN EL EFECTIVO</b>				
Provisiones	\$ -	\$ -	\$ -	0,00%
Depreciaciones	\$ -	\$ -	\$ -	0,00%
<b>EFFECTIVO GENERADO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>				
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	\$ -	\$ -	\$ -	0,00%
Inventarios	\$ 969.703.142	\$ 1.079.138.086	\$ (109.434.944)	-10,14%
Acreedores comerciales	\$ -	\$ -	\$ -	0,00%
Otras cuentas por pagar	\$ -	\$ -	\$ -	0,00%
Pasivos financieros	\$ -	\$ -	\$ -	
Pasivos por impuestos corrientes	\$ 25.872.000	\$ -	\$ 25.872.000	
<b>ACTIVIDADES DE INVERSION</b>				
Propiedad, planta y equipo	\$ 18.998.735	\$ 9.617.995	\$ 9.380.740	97,53%
<b>ACTIVIDADES DE FINANCIACION</b>				
Pasivos financieros	\$ -	\$ -	\$ -	0,00%
<b>EFFECTIVO O EQUIVALENTE AL EFECTIVO</b>				
Efectivo del periodo	\$ 125.917.036	\$ -	\$ 125.917.036	

El presente Estado de Flujo de Efectivo ha sido preparado mediante el Marco Conceptual según lo dispuesto en el Decreto 3022 de 2013 y 2129 de 2014 Y DUR 2420 DE 2015, respetando los Estandares de la Sección 7 NIIF para Pymes y todo lo dispuesto por la Ley 1314 de 2009.



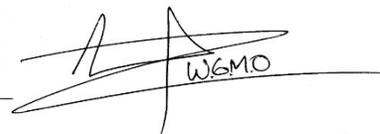
**OSMAN ADRIAN MEDINA AVILÉZ**  
Representante Legal

77261740



**LEONOR PATRICIA CORONEL RIOS**  
Contadora Pública

TP 180218-T



**WILSON GERARDO MORA ORTIZ**  
Revisor Fiscal

TP 164757 - T

**ACTA No. 18**  
**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**  
**FUNDACION INNOVA CARIBE**

En la ciudad de Valledupar (Cesar) siendo las 02:00 pm, el día 29 de marzo del año dos mil veinticuatro (2024), en virtud de previa convocatoria efectuada, el día 5 de marzo del año en curso, por la Junta Directiva de la **FUNDACION INNOVA CARIBE** y comunicada a través del Presidente Ejecutivo **OSMAN ADRIAN MEDINA AVILEZ**, conforme lo reglado en los Estatutos vigentes, se reunieron en las instalaciones de la **FUNDACION INNOVA CARIBE** los miembros que a continuación se mencionan:

<b>N°</b>	<b>NOMBRE MIEMBRO</b>
<b>1</b>	<b>OSMAN ADRIAN MEDINA AVILEZ</b>
<b>2</b>	<b>TEOFILO ATIA GUILLEN</b>

Dicho el orden del día fue aprobado por unanimidad y se llevó a cabo así:

1. Llamado a lista y verificación del Quórum
2. Aprobación o desaprobación de los estados financieros de la fundación a corte 31 de diciembre de 2023
3. Aprobación de inversiones y excedentes del año gravable 2023
4. Lectura y aprobación del acta

1. Llamado a lista y verificación del Quórum

Después de llamar a lista a cada uno de los presentes en orden alfabético se estableció la presencia de:

<b>N°</b>	<b>NOMBRE MIEMBRO</b>
<b>1</b>	<b>OSMAN ADRIAN MEDINA AVILEZ</b>
<b>2</b>	<b>TEOFILO ATIA GUILLEN</b>

Constatándose el quórum para deliberar y decidir estando el 100% de los miembros de la **FUNDACION INNOVA CARIBE**

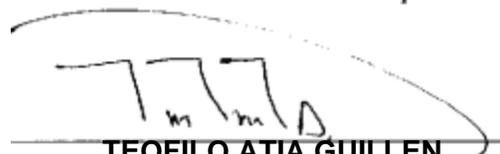
2. Aprobación o desaprobación de los ESTADOS FINANCIEROS de cierre de periodo

La asamblea general aprobó por unanimidad los estados financieros presentados a cierre 31 de diciembre de 2023

3. Distribución del beneficio neto o excedente del año gravable 2023, durante el periodo se obtuvo un excedente los cuales serán utilizados para el normal funcionamiento de las labores de la fundación.
4. Lectura, discusión y aprobación del texto integral de la presente acta, se dio lectura y se aprobó por unanimidad el texto integral del acta por los asistentes en un 100%

No habiendo más asuntos que tratar siendo las 03:30 p.m. del día 29 de marzo de 2024 se levantó la sesión. Para constancia se firma por el presidente y secretario.

  
**OSMAN ADRIAN MEDINA AVILEZ**  
Presidente Ejecutivo

  
**TEOFILO ATIA GUILLEN**  
secretario

***FUNDACION INNOVA CARIBE***  
***Nit: 900.261.740-6***  
***Estados Financieros Bajo Normas***  
***Internacional De Información Financieros NIIF***  
***Al 31 de diciembre de 2023***

## **Nota 1. Información general**

*FUNDACION INNOVA CARIBE, identificado con Nit. 9006261740-69 domicilio principal en la ciudad de Valledupar, cesar, ubicada en la CL 13C 16 65, inscrita en la Cámara de Comercio de Valledupar, Su objeto social principal: EL OBJETO DE LA FUNDACION INNOVA CARIBE ES EL DE FORMULAR, GERENCIAR E IMPLEMENTAR PROGRAMAS, PROYECTOS Y ESTRATEGIAS DE DESARROLLO PRODUCTIVO, COMPETITIVO Y EMPRESARIAL. LOS OBJETIVOS ESPECIFICOS DE LA FUNDACION SON LOS SIGUIENTES: A) GENERAR E IMPLEMENTAR SOLUCIONES Y MECANISMOS DE CREACION Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL. B) SERVIR DE AGENTES DE DESARROLLO EMPRESARIAL COMO UN APOYO FUNDAMENTAL DE LAS AGENCIAS DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL. C) ESTABLECER CONVENIOS CON AGENCIAS DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL, CON CENTROS DE DESARROLLO TECNOLOGICO, CON CENTROS DE PRODUCTIVIDAD, CON UNIVERSIDADES, CON INCUBADORAS DE EMPRESAS, CON GOBERNACIONES Y ALCALDIAS, CON ENTIDADES PRIVADAS Y CON INSTITUCIONES DEL ORDEN INTERNACIONAL QUE FOMENTEN EL DESARROLLO PRODUCTIVO Y EMPRESARIAL DE LAS REGIONES. D) ENCADENAR ESFUERZOS REGIONALES QUE IMPACTEN, EN LOS SECTORES DE MAYOR COMPETITIVIDAD DE LA REGION DEFINIENDO CLUSTERS O CADENAS PRODUCTIVAS OBJETIVO PARA LA IMPLEMENTACION DE INICIATIVAS EMPRESARIALES. E) PARTICIPAR EN LA ORGANIZACION, REALIZACION DE DIFERENTES FERIAS Y/O EXPOSICIONES A FIN DE PROMOVER LA PRODUCCION Y MERCADEO PRODUCTOS AGROPECUARIOS, MAQUINARIAS U OTROS RELACIONADOS CON ACTIVIDADES COMERCIALES Y/O INDUSTRIALES. F) PROPENDER POR UN APROVECHAMIENTO CONVENIENTE DE LOS RECURSOS NATURALES EN PROYECTOS QUE GARANTICEN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EL USO DE TECNOLOGIAS LIMPIAS. G) MEJORAR LAS CONDICIONES ECONOMICAS, SOCIALES DE LOS AGRICULTORES Y CONSUMIDORES; PROTEGER LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA MEDIANTE EL DESARROLLO DE POLITICAS CLARAS DE DISTRIBUCION Y ABASTECIMIENTO QUE FORTALEZCAN EL SECTOR. H) CREAR, FOMENTAR, DIFUNDIR E IMPLEMENTAR SISTEMAS DE GESTION EMPRESARIAL Y DE CAPACITACION EMPRESARIAL EN LA REGION. I) ORGANIZAR EVENTOS COMO SEMINARIOS, CONGRESOS, SIMPOSIOS Y TALLERES DE ACTUALIZACION QUE VAYAN ENCAMINADOS A FORTALECER EL DESARROLLO EMPRESARIAL Y PRODUCTIVO DE LA REGION.*

*Códigos de actividades económicas:*

**Actividad principal:** 9499 - Actividades de otras asociaciones n.c.p.

*Fecha de corte Estados Financieros: diciembre 31 de 2023.*

### **Obligaciones Tributarias:**

*04 Impuesto de renta y complementario*

*07 Retención en la fuente a título de renta*

*14 Informes de exógena*

16 Obligados a facturar bienes y servicios  
42 Obligados a llevar Contabilidad  
52 Facturador Electrónico  
55 Informante de beneficiarios finales

## **Nota 2. Bases de preparación**

*Los estados financieros a 31 de Diciembre de 2022 y el 31 de diciembre de 2021 han sido preparados de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia, establecidas en la Ley 1314 de 2009 que corresponden a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) traducidas de manera oficial y autorizadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) al 31 de diciembre de 2014, reglamentadas en Colombia por el Decreto Reglamentario 2420 de 2015, "Decreto Único Reglamentario de las normas de contabilidad, de información financiera y de aseguramiento de la información" modificado el 23 diciembre de 2015 por el Decreto Reglamentario 2496 y el 22 de diciembre por el Decreto Reglamentario 2131. FUNDACION INNOVA CARIBE no hizo uso de ninguna de las excepciones a NIIF que en dichos Decretos se plantean.*

*Los Decretos Reglamentarios 2420 y 2496 de 2015 y el Decreto Reglamentario 2131 de 2016, reglamentan la preparación de estados financieros con base en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF/NIC), Interpretaciones (CINIIF y SIC) y el Marco Conceptual emitidas hasta el 31 de diciembre de 2014, publicados por el International Accounting Standards Board – IASB en 2015. Este marco normativo es de obligatorio cumplimiento en Colombia a partir del 1 de enero de 2017, no obstante el marco conceptual para la información financiera es de obligatorio cumplimiento a partir del 1 de enero de 2016; para ambos está permitida su aplicación anticipada. FUNDACION INNOVA CARIBE ha decidido adoptar de forma anticipada estas disposiciones con el propósito de presentar información financiera que incorpore las modificaciones normativas que reflejan las necesidades de los diferentes usuarios de la información.*

## **Estados financieros presentados**

*Los presentes estados financieros separados corresponden a los estados financieros de FUNDACION INNOVA CARIBE y comprenden los estados de situación financiera y los estados de cambios en el patrimonio al 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021, y los estados de resultados, los estados de resultados integrales y los estados de flujos de efectivo por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y el 31 de diciembre de 2021.*

*Estos estados financieros son preparados y contienen todas las revelaciones de información requeridas en los estados financieros.*

## ***Declaración de responsabilidad***

*La Administración de FUNDACION INNOVA CARIBE es responsable de la información contenida en estos estados financieros. La preparación de los mismos, de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera, aceptadas en Colombia, establecidas en la Ley 1314 de 2009 que corresponden a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) traducidas de manera oficial y autorizadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) al 31 de diciembre de 2014, reglamentadas en Colombia por el Decreto Reglamentario 2420 de 2015, "Decreto Único Reglamentario de las normas de contabilidad, de información financiera y de aseguramiento de la información" modificado el 23 de diciembre de 2015 por el Decreto Reglamentario 2496 y el 22 de diciembre de 2016 por el Decreto Reglamentario 2131, y sin hacer uso de ninguna de las excepciones a NIIF que en dichos Decretos se plantean, requiere la utilización del juicio de la gerencia para la aplicación de las políticas contables.*

## ***Estimaciones y juicios contables***

*En la preparación de los estados financieros adjuntos se han utilizado estimaciones realizadas por LA FUNDACION INNOVA CARIBE para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:*

- A) Las hipótesis empleadas para el cálculo del valor razonable de los instrumentos financieros.*
- B) La valoración de los activos financieros para determinar la existencia de pérdida por deterioro de los mismos,*
- C) La vida útil de las propiedades, planta y equipo e intangibles.*
- D) Variables usadas en la evaluación y determinación del deterioro de valor de los activos no financieros,*
- *Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial del pasivo de pensiones de jubilación y de los beneficios a empleados a largo plazo, tales como tasas de inflación, mortalidad, tasa de descuento y la consideración de incrementos futuros en salarios,*
- *La probabilidad de ocurrencia y el valor de los pasivos que determinan el monto a reconocer como provisiones relacionadas con litigios y reestructuraciones,*
- *Los supuestos empleados en el reconocimiento del pasivo por el programa de fidelización de clientes,*
- *La evaluación de la probabilidad de tener utilidades futuras para el reconocimiento de los activos por impuesto diferido.*
- *La técnica de valoración utilizada para determinar los valores razonables de los elementos de las combinaciones de negocios.*

*Estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados en la fecha de preparación de los estados financieros*

*adjuntos, la cual puede dar lugar a modificaciones futuras en virtud de posibles situaciones que puedan ocurrir y que obligarían a su reconocimiento en forma prospectiva, lo cual se trataría como un cambio en una estimación contable en los estados financieros futuros.*

### ***Distinción entre partidas corrientes y no corrientes***

*LA FUNDACION INNOVA CARIBE presenta sus activos corrientes y no corrientes, así como sus pasivos corrientes y no corrientes, como categorías separadas en su estado de situación financiera. Para el efecto se entiende como activos corrientes aquellas sumas que serán realizadas o estarán disponibles en un plazo no mayor a un año y, como pasivos corrientes, aquellas sumas que serán exigibles o liquidables también en un plazo no mayor a un año.*

### ***Moneda funcional***

*Los estados financieros separados se presentan en la moneda peso colombiano, la moneda funcional de LA FUNDACION INNOVA CARIBE. Las cifras que se presentan han sido ajustadas a pesos colombianos.*

*La moneda funcional de LA FUNDACION INNOVA CARIBE se encuentra en una economía que no es hiperinflacionaria, razón por la cual estos estados financieros no incluyen ajustes por inflación.*

### ***Base contable de acumulación***

*Los estados financieros separados han sido preparados sobre la base contable de acumulación o devengo*

### ***Importancia relativa y materialidad***

*El reconocimiento y la presentación de los hechos económicos se determinan de acuerdo con su importancia relativa. Un hecho económico se considera material cuando, debido a su naturaleza o cuantía, su conocimiento o desconocimiento, teniendo en cuenta las circunstancias, puede alterar significativamente las decisiones económicas de los usuarios de la información.*

*Al preparar los estados financieros, incluidas sus notas, la importancia relativa para propósitos de presentación aplicada al activo corriente y no corriente, al*

*pasivo corriente y no corriente, al patrimonio, a los resultados del ejercicio, y a cada cuenta a nivel de mayor general individualmente considerada del período de reporte.*

### ***Compensación de saldos y transacciones***

*Los activos y pasivos se presentan compensados en los estados financieros, si y solo si, provienen de la misma operación, existe un derecho legal exigible a la fecha de cierre que obligue a recibir o cancelar los montos reconocidos por su valor neto, y cuando existe una intención de compensar en una base neta para realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente.*

### ***Clasificación como deuda o patrimonio***

*Los instrumentos de deuda y patrimonio se clasifican ya sea como pasivos financieros o como patrimonio, de acuerdo con la sustancia del acuerdo contractual.*

### ***Medición del valor razonable***

*El valor razonable se define como el precio que sería recibido por vender un activo o el precio pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes de mercado en la fecha de la medición.*

*Las mediciones del valor razonable se realizan utilizando una jerarquía de valor razonable que refleja la importancia de los insumos utilizados en la determinación de las mediciones:*

- 1) Con base en precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.*
- 2) Con base en modelos de valoración comúnmente usadas por los participantes del mercado que utilizan variables distintas de los precios cotizados que son observables para los activos o pasivos, directa o indirectamente.*
- 3) Con base en modelos de valoración internos de LA FUNDACION INNOVA CARIBE utilizando variables estimadas no observables para el activo o pasivo.*

### ***Nota 3. Principales políticas de contabilidad***

*Los estados financieros adjuntos al 31 de diciembre de 2023 han sido preparados usando las mismas políticas contables, mediciones y bases utilizadas para la presentación de los estados financieros separados correspondientes al*

*periodo anual terminado el 31 de diciembre de 2023, de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera, aceptadas en Colombia, establecidas en la Ley 1314 de 2009 que corresponden a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) traducidas de manera oficial y autorizadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) al 31 de diciembre de 2014, reglamentadas en Colombia por el Decreto Reglamentario 2420 de 2015, "Decreto Único Reglamentario de las normas de contabilidad, de información financiera y de aseguramiento de la información"*

*modificado el 23 de diciembre de 2015 por el Decreto Reglamentario 2496 y el 22 de diciembre de 2016 por el Decreto Reglamentario 2131, y sin hacer uso de ninguna de las excepciones a NIIF que en dichos Decretos se plantean.*

*Las principales políticas utilizadas para la preparación de los estados financieros adjuntos fueron las siguientes:*

### ***Activos intangibles***

*Corresponden a activos de carácter no monetario y sin sustancia física, los cuales son controlados por LA FUNDACION INNOVA CARIBE como resultado de hechos pasados y de los cuales se espera obtener beneficios económicos futuros.*

*Un activo intangible se reconoce como tal, cuando el elemento es identificable, separable y generará beneficios económicos futuros. Es identificable cuando el activo es separable o surge de derechos.*

*Los activos intangibles adquiridos en una combinación de negocios se reconocen como plusvalía cuando no cumplen con estos criterios.*

*Los activos intangibles adquiridos de forma separada son reconocidos inicialmente al costo y los activos intangibles adquiridos a través de una combinación de negocios son reconocidos al valor razonable.*

*El costo de los activos intangibles incluye el costo de adquisición, los aranceles de importación, los impuestos indirectos no recuperables y los costos directamente atribuibles para poner al activo en el lugar y condiciones de uso previstas por la Administración, después de los descuentos comerciales y las rebajas, si los hubiere.*

*Los intangibles de vida útil indefinida no se amortizan, pero son sujetos a pruebas*

*de deterioro de valor anuales o cada vez que existan indicios de que se ha deteriorado su valor.*

*Los activos intangibles de vida útil definida son amortizados mediante el método de línea recta, durante su vida útil estimada. Las principales vidas útiles son las siguientes:*

*Los activos intangibles se miden posteriormente bajo el modelo del costo, del cual se deducen, del monto de reconocimiento inicial, las amortizaciones en función de las vidas útiles estimadas y las pérdidas por deterioro de valor que se presenten o acumulen. El efecto de las amortizaciones y el de los potenciales*

*deterioros se registra en los resultados del período, a menos que en el caso de las primeras, se registren como mayor valor en la construcción o confección de un nuevo activo.*

*Un activo intangible se da de baja al momento de su venta o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición. La ganancia o pérdida surgida al dar de baja el activo, se calcula como la diferencia entre los ingresos de la venta neta, en su caso, y el valor en libros del activo. Este efecto se reconoce en los resultados del período.*

*Los valores residuales, las vidas útiles y los métodos de amortización son revisados al cierre de cada período anual y los cambios, si los hubiere, son aplicados de forma prospectiva.*

### ***Propiedades, planta y equipo***

*Se denominan propiedades, planta y equipo a todos los activos tangibles de LA FUNDACION INNOVA CARIBE que sean poseídos para el uso en la producción o suministro de bienes y servicios, o para propósitos administrativos y que además se esperen utilizar durante más de un período, es decir, más de un año, y que cumplan con las siguientes condiciones:*

- *Sea probable que LA FUNDACION INNOVA CARIBE obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo;*
- *El costo puede ser medido con fiabilidad;*
- *LA FUNDACION INNOVA CARIBE posee los riesgos y beneficios derivados del uso o posesión del bien.*
- *Son activos cuyo costo de adquisición individual superan las 50 UVT (Unidad de Valor Tributario), exceptuando de este valor aquellos activos definidos por la Administración que están relacionados con el objeto del negocio y se tiene interés*

*en controlarlos dado que LA FUNDACION INNOVA CARIBE los adquiere de manera frecuente y en cantidades relevantes.*

*Las propiedades, planta y equipo son medidas inicialmente al costo; posteriormente son medidas al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada.*

*El costo de los elementos de propiedades, planta y equipo incluye el costo de adquisición, aranceles de importación, impuestos indirectos no recuperables, costos futuros por desmantelamiento si los hubiere, costos por préstamos directamente atribuibles a la adquisición de un activo apto y los costos directamente atribuibles para poner al activo en el lugar y condiciones de uso previstas por la Administración, neto de los descuentos comerciales y las rebajas.*

*Los costos de ampliación, modernización, mejoras que aumenten la*

*productividad, capacidad o eficiencia, o un incremento en su vida útil, se registran como mayor valor del activo. Los costos de mantenimiento y reparaciones que no generen beneficios económicos futuros son registrados en los resultados del período.*

*Los terrenos y los edificios son activos separados, si estos son significativos y técnicamente es viable la separación, incluso los que han sido adquiridos de forma conjunta.*

*Las construcciones en curso se trasladan a los activos en operación una vez finalizada la construcción del mismo o el inicio de su operación; a partir de ese momento comienza su depreciación.*

*Los terrenos tienen vida útil ilimitada, por lo cual no se deprecian. Todos los demás elementos de propiedades, planta y equipo se deprecian de forma lineal durante su vida útil estimada, considerando una estimación de valor residual nula. Los grupos de propiedad, planta y equipo y las vidas útiles son las siguientes:*

<i>Activos menores</i>	<i>3 años</i>
<i>Equipo de cómputo</i>	<i>5 años</i>
<i>Vehículos</i>	<i>5 años</i>
<i>Maquinaria y equipo</i>	<i>Entre 10 y 20 años</i>
<i>Muebles y equipo de oficina</i>	<i>Entre 10 y 12 años</i>
<i>Otros equipos</i>	<i>Entre 5 y 20 años</i>
<i>de transporte</i>	
<i>Armamento de vigilancia</i>	<i>10 años</i>
<i>Edificios</i>	<i>Entre 40 y 50 años</i>
<i>Mejoras en propiedades ajenas</i>	<i>Menor entre 40 años y la duración del contrato o el plazo restante del mismo.</i>

LISTADO DE BIENES A DEPRECIAR	% FISCAL ANUAL	VIDA UTIL EN AÑOS
Costrucciones y Edificaciones	2,22%	45,05
Flota y Equipo de Transporte Terrestre	10%	10
Maquinaria y Equipo	10%	10
Muebles y enseres	10%	10
Equipo de Computacion	20%	5
Redes de Procesamiento de datos	20%	5
Equipo de Comunicación	20%	5

*Las mejoras urbanísticas relacionadas con la construcción o entrega de recursos medioambientales y/o relacionados con el mejoramiento visual y arquitectónico de la zona afectada por una construcción u obra a cargo de LA FUNDACION INNOVA CARIBE son reconocidas en los resultados del período.*

*LA FUNDACION INNOVA CARIBE calcula la depreciación por componentes, que implica depreciar individualmente las partes del activo que tengan vidas útiles diferentes al activo tomado como un todo y tiene un costo material en relación con todo el activo fijo. Se considera como un costo material si el componente supera el 50% del valor total del activo o se puede identificar individualmente, teniendo como base un costo individual del componente de 32 Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes.*

*Los valores residuales, las vidas útiles y los métodos de depreciación son revisados al cierre de cada período anual, y los cambios, si los hubiere, son aplicados de forma prospectiva.*

*Un elemento de propiedades, planta y equipo es dado de baja al momento de su venta o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición. La ganancia o pérdida surgida al dar de baja un activo se calcula*

*como la diferencia entre los ingresos de la venta neta, en su caso, y el valor en libros del activo. Este efecto se reconoce en los resultados del período.*

### ***Propiedades de inversión***

*Son inmuebles mantenidos para obtener ingresos o ganancias de capital y no para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, su uso para fines administrativos o para su venta en el curso ordinario de las operaciones. Dentro de esta categoría se encuentran los centros comerciales y otros inmuebles propiedad de LA FUNDACION INNOVA CARIBE*

*Las propiedades de inversión se miden inicialmente al costo, incluido los costos de transacción. Con posterioridad al reconocimiento inicial, se miden a su costo histórico menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas.*

*Las propiedades de inversión se deprecian de forma lineal durante su vida útil estimada, sin tener en cuenta su valor residual. La vida útil estimada para la depreciación de los edificios clasificados como propiedad de inversión está entre 40 y 50 años.*

*Se realizan transferencias desde las propiedades de inversión a otros activos y de otros activos a propiedades de inversión solamente cuando exista un cambio en el uso del activo. Para el caso de una transferencia desde una propiedad de inversión hacia una propiedad, planta y equipo o hacia un inventario, el costo tomado en cuenta para su contabilización posterior es el valor en libros a la fecha del cambio de uso. Si una propiedad, planta y equipo o un inventario se convierte en una propiedad de inversión, se contabilizará por su valor en libros en la fecha de cambio.*

*Las transferencias que se pueden generar son:*

- *LA FUNDACION INNOVA CARIBE ocupará el bien clasificado como propiedad de inversión, en cuyo caso el activo se reclasifica a propiedades, planta y equipo.*
- *LA FUNDACION INNOVA CARIBE inicia un desarrollo sobre la propiedad de inversión o propiedad, planta y equipo con miras a su venta, siempre que se presente un avance significativo en el desarrollo de los activos tangibles o del proyecto que será vendido en su conjunto. En estos casos el activo se reclasifica al inventario,*
- *LA FUNDACION INNOVA CARIBE realiza una operación de arrendamiento operativo de una propiedad, planta y equipo a un tercero. En estos casos, se reclasifica el activo a propiedades de inversión.*

*Las propiedades de inversión se dan de baja al momento de su venta o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición.*

*La ganancia o pérdida surgida al dar de baja las propiedades de inversión se calcula como la diferencia entre los ingresos de la venta neta, en su caso, y el valor en libros del activo. Este efecto se reconoce en resultados en el período en el que fue dado de baja.*

*Los valores razonables de las propiedades de inversión son actualizados anualmente para efectos de revelación en los estados financieros.*

### ***Costos por préstamos***

*Los costos por préstamos que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de un activo apto, es decir aquellos activos que necesariamente toman un período de tiempo sustancial (por lo general más de seis meses) para estar listo para su uso destinado o su venta, son capitalizados*

*como parte del costo de los activos respectivos. Todos los demás costos por préstamos se contabilizan como gastos en el período en que se incurren. Los costos por préstamos consisten en intereses y otros costos en los que se incurre en relación con la obtención del préstamo.*

### ***Deterioro de valor de activos no financieros***

*LA FUNDACION INNOVA CARIBE evalúa al cierre de cada año si existe algún indicio de que un activo pueda estar deteriorado en su valor. Los activos con vida útil definida se someten a pruebas de pérdidas por deterioro siempre que exista evidencia objetiva de que, como resultado de uno o más eventos ocurridos después del reconocimiento inicial, una parte o la totalidad del valor en libros no puede ser recuperable.*

*Para los activos intangibles con vida útil indefinida y que no son sujetos de amortización, al cierre de cada año se les realiza un análisis de deterioro de valor, salvo aquellos intangibles vinculados con una combinación de negocios que se encuentre aún en su periodo de medición sin finalizar el estudio de precio de compra asignado (PPA).*

*Los indicadores de deterioro definidos por LA FUNDACION INNOVA CARIBE, adicionales de las fuentes externas de datos (entorno económico; y el valor de mercado de los*

*activos, entre otros), están basados en la naturaleza de los activos:*

- Activos muebles vinculados a una unidad generadora de efectivo: relación entre el valor en libros neto de los activos de cada almacén dividido por las ventas (IVA incluido). Si esta proporción es superior al porcentaje definido para cada formato se presenta un indicio de deterioro;*
- Activos inmuebles: comparación entre el valor en libros neto de los activos con su valor de mercado.*

*A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan a nivel de unidad generadora de efectivo o grupos de unidades generadoras de efectivo según corresponda y se estima el valor recuperable de los mismos. LA FUNDACION INNOVA CARIBE ha definido cada almacén o cada tienda como unidad generadora de efectivo separada, para el caso de las plusvalías se agrupan las unidades generadoras de acuerdo con la marca, la cual representa el nivel más bajo al cual se controla la plusvalía.*

*El valor recuperable es el mayor valor entre el valor razonable menos los costos de venta de la unidad generadora de efectivo o grupos de unidades generadoras de efectivo y su valor en uso. Este valor recuperable se determina para un activo individual, salvo que el activo no genere flujos de efectivo independientes de las entradas producidas por otros activos o grupos de activos.*

*Se reconoce una pérdida por deterioro con cargo a los resultados del período por el exceso del valor en libros del activo sobre su valor recuperable reduciendo en primer lugar, el valor en libros de la plusvalía distribuida a la unidad generadora de efectivo o grupo de unidades generadoras de efectivo; y en caso de presentarse un saldo remanente, a los demás activos de la unidad o grupo de unidades generadoras de efectivo en función del valor en libros de cada activo hasta que el valor en libros de los mismos sea cero.*

*Para determinar el valor razonable menos los costos de venta se utiliza el modelo de valoración acorde a la unidad generadora de efectivo o grupos de unidades generadoras de efectivo, si es posible determinarlo.*

*Para evaluar el valor en uso:*

- *Se estiman los flujos de caja futuros de la unidad generadora de efectivo o grupos de unidades generadoras de efectivo por un período no mayor a cinco años. Los flujos de efectivo más allá del período de proyección se calculan aplicando una tasa de crecimiento constante o decreciente.*
- *Se determina el valor terminal mediante la aplicación de una tasa de crecimiento a perpetuidad, según la proyección del flujo de caja del final del período explícito.*
  
- *Los flujos de efectivo y valor terminal se descuentan a su valor presente, utilizando una tasa de descuento antes de impuestos que corresponda a las tasas de mercado vigentes que reflejen el valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos de la unidad generadora de efectivo o grupos de unidades generadoras de efectivo.*

*LA FUNDACION INNOVA CARIBE evalúa si las pérdidas por deterioro del valor reconocidas previamente ya no existen o han disminuido; en estos casos, el valor en libros de la unidad generadora de efectivo o grupos de unidades generadoras de efectivo se aumentan a la estimación revisada del valor recuperable, hasta el punto que no supere el valor en libros que se habría determinado si no se hubiera reconocido un deterioro anteriormente. Esta reversión se reconoce como un ingreso en los resultados del período; excepto para la plusvalía cuyo deterioro no se revierte.*

### ***Inventarios***

*Se clasifican como inventarios los bienes adquiridos con la intención de venderlos en el curso ordinario del negocio, los bienes en proceso de producción o construcción con vista a esa venta, y los bienes para ser consumidos en el proceso de producción o prestación de servicios.*

*Los inventarios en tránsito se reconocen cuando se ha recibido los riesgos y beneficios sustanciales del activo, según la modalidad de negociación de compra.*

*Los inventarios incluyen los bienes inmuebles en los que se ha iniciado un desarrollo o un proyecto sobre la propiedad con miras a su venta posterior.*

*Los inventarios se valúan por el método promedio ponderado, y su costo de reconocimiento inicial comprende los costos de compra, costos de transformación y otros costos incurridos atribuibles para darles su condición y ubicación actuales, esto es, cuando se haya culminado su producción o se ha recibido en el almacén. Los costos de logística y los descuentos de proveedores se capitalizan en el inventario y se reconocen en el costo de la mercancía vendida cuando estos son vendidos.*

*Los inventarios se valoran al cierre del período al menor valor entre el costo y el valor neto de realización.*

*LA FUNDACION INNOVA CARIBE evalúa si las pérdidas por deterioro del valor reconocidas*

*previamente en el inventario ya no existen o han disminuido; en estos casos, el valor en libros de los inventarios es el menor entre el costo y el valor neto realizable. Esta reversión se reconoce como una disminución del costo por deterioro.*

*LA FUNDACION INNOVA CARIBE realiza la estimación de la obsolescencia y de las pérdidas físicas del inventario considerando para ello la edad de inventario, los cambios en las condiciones de producción y venta, las disposiciones comerciales, la probabilidad de pérdida y otras variables que afectan el valor recuperable.*

### **Activos financieros**

*Los activos financieros se reconocen en el estado de situación financiera cuando LA FUNDACION INNOVA CARIBE se convierte en parte, de acuerdo a las condiciones contractuales del instrumento. Los activos financieros se clasifican en las siguientes categorías:*

- 1) Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados;*
- 2) Activos financieros a costo amortizado, y*
- 3) Activos financieros a valor razonable con cambios en otros resultados integrales.*

*La clasificación depende del modelo de negocio utilizado para gestionar los activos financieros y de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero; esta clasificación se determina en el momento de reconocimiento inicial. Los activos financieros se presentan como corrientes si su vencimiento es menor de un año; en su defecto, se clasifican como no corrientes.*

- Activos financieros medidos a valor razonable con cambios en resultados*

*Corresponde a activos financieros en los que se incurre principalmente con el objeto de obtener administración de liquidez con ventas frecuentes del instrumento. Estos instrumentos son medidos a valor razonable y las variaciones en su valor se registran en resultados en el momento en que ocurren.*

- *Activos financieros medidos a costo amortizado*

*Corresponden a activos financieros no derivados con pagos conocidos y vencimiento fijo, en los cuales se tiene la intención y la capacidad de recaudar los flujos de caja contractuales del instrumento.*

*Estos instrumentos se miden a su costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. El costo amortizado se calcula sumando o deduciendo cualquier prima o descuento, ingreso o costo incremental, durante la vida residual del instrumento. Las ganancias y pérdidas se reconocen en la cuenta de resultados por la amortización o si hubiera evidencia objetiva de deterioro.*

*Estos activos financieros se incluyen en activos no corrientes con excepción de aquellos cuyo vencimiento es inferior a 12 meses a partir de la fecha del estado de situación financiera.*

- *Activos financieros medidos a valor razonable con cambios en otros resultados integrales*

*Corresponden a inversiones en renta variable que no se mantienen para negociar ni son una contraprestación contingente de una adquiriente en una combinación de negocios. Para estas inversiones se eligió, en el reconocimiento inicial y de manera irrevocable, presentar las ganancias o pérdidas por la medición posterior a valor razonable en otro resultado integral.*

*Las ganancias y pérdidas derivadas de la medición a valor razonable son reconocidas en el otro resultado integral hasta la baja en cuentas del activo. En*

*estos casos, las ganancias y pérdidas que previamente fueron reconocidos en el patrimonio, se reclasifican a ganancias acumuladas.*

*Estos activos financieros se incluyen en activos no corrientes a menos que se pretenda enajenar la inversión en los 12 meses siguientes a la fecha del estado de situación financiera.*

- *Baja en cuentas*

*Un activo financiero o una parte de él, es dado de baja en cuentas cuando se vende, transfiere, expira o se pierde control sobre los derechos contractuales o sobre los flujos de efectivo del instrumento. Cuando sustancialmente todos los*

*riesgos y beneficios de la propiedad son retenidos por LA FUNDACION INNOVA CARIBE, el activo financiero sigue siendo reconocido en el estado de situación financiera por su valor total.*

- *Método de la tasa de interés efectiva*

*Corresponde al método de cálculo del costo amortizado de un activo financiero y de la asignación de los ingresos por intereses durante todo el período correspondiente. La tasa de interés efectiva corresponde a la tasa que descuenta exactamente los flujos netos futuros de efectivo estimados por cobrar (incluyendo todos los cargos e ingresos recibidos que forman parte integral de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otros premios o descuentos), durante la vida esperada del activo financiero.*

- *Deterioro de activos financieros*

*Para las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar, por considerarse partidas de corto plazo, inferiores a 12 meses desde su fecha de emisión y que no contienen un componente financiero significativo, desde el reconocimiento inicial y a cada fecha de presentación, se determina el deterioro por el valor de la pérdida esperada para los siguientes 12 meses.*

*Para los demás activos financieros, distintos de aquellos medidos a valor razonable, el valor de las pérdidas esperadas de los activos financieros se mide a lo largo de la vida del activo. Para ello, se determina si ha habido incrementos significativos en el riesgo crediticio del activo evaluado sobre una base individual comparando el riesgo de que ocurra un incumplimiento a la fecha de presentación con el de la fecha de reconocimiento inicial, en cuyo caso, se reconoce en los resultados del periodo una pérdida de deterioro por un valor igual a las pérdidas crediticias esperadas en los próximos 12 meses.*

- *Préstamos y cuentas por cobrar*

*Los préstamos y cuentas por cobrar son activos financieros emitidos o adquiridos a cambio de efectivo, bienes o servicios que son entregados a un deudor.*

*Las cuentas por cobrar por ventas se miden por el valor de la factura menos el valor de las pérdidas por deterioro acumuladas. Estas cuentas por cobrar se reconocen cuando todos los riesgos y beneficios se traspasan al tercero.*

*Los préstamos a largo plazo (superiores a un año desde su fecha de emisión) se miden a su costo amortizado, utilizando el método de interés efectivo, cuando los préstamos involucrados son materiales. Las pérdidas por deterioro se reconocen en resultados.*

*Estos instrumentos se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos*

*superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, los cuales se clasifican como activos no corrientes. Cuando una cuenta por cobrar se espera liquidar en un período mayor a 12 meses e incluye pagos durante los primeros 12 meses, la partida se clasifica entre porción corriente y no corriente.*

- *Efectivo y equivalentes de efectivo*

*Incluyen el dinero en caja y bancos e inversiones de alta liquidez. Para ser clasificadas como equivalentes de efectivo, las inversiones deben cumplir con los siguientes criterios:*

- *Inversiones a corto plazo, es decir, inferiores o iguales a tres meses desde la fecha de adquisición;*
- *Inversiones de alta liquidez;*
- *Fácilmente convertibles en efectivo, y*
- *Sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.*

*En el estado de situación financiera, las cuentas contables que presenten los sobregiros existentes a nivel de entidad financiera, son clasificadas como obligaciones financieras. En el estado de flujos de efectivo estos sobregiros se presentan como un componente del efectivo y equivalentes de efectivo siempre que los mismos formen parte integrante de la administración del efectivo de LA FUNDACION INNOVA CARIBE*

### ***Pasivos financieros***

*Los pasivos financieros se reconocen en el estado de situación financiera cuando LA FUNDACION INNOVA CARIBE se convierte en parte, de acuerdo a las condiciones contractuales de un instrumento. Los pasivos financieros se clasifican como*

*pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados y pasivos financieros medidos a costo amortizado.*

- a. *Pasivos financieros medidos a valor razonable con cambios en resultados*

*Son clasificados en esta categoría cuando sean mantenidos para negociación o sean designados a valor razonable con cambios en resultados desde el inicio.*

- b. *Pasivos financieros medidos a costo amortizado*

*Incluyen los préstamos recibidos y bonos emitidos, los cuales se miden inicialmente por el monto de efectivo recibido, neto de los costos de transacción. Posteriormente, son medidos al costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectiva, reconociendo los gastos por intereses sobre la base de la rentabilidad efectiva.*

c. *Baja en cuentas*

*Un pasivo financiero o una parte de él es dado de baja en cuentas cuando la obligación contractual ha sido liquidada o haya expirado.*

d. *Método de tasa de interés efectiva*

*El método de la tasa de interés efectiva corresponde al método de cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y de la asignación de los gastos por intereses durante todo el período correspondiente. La tasa de interés efectiva corresponde a la tasa que descuenta exactamente los flujos futuros de efectivo estimados por pagar durante la vida esperada del pasivo financiero o, cuando sea apropiado, un período menor cuando el pasivo asociado tenga una opción de prepago que se estime será ejercida.*

*.Beneficios a empleados*

a. *Planes de aportaciones definidas*

*Son planes de beneficios en los cuales se tiene la obligación de realizar aportaciones de carácter predeterminado a una entidad separada (fondos de pensiones o compañías aseguradoras) y no se tiene obligación legal ni implícita de realizar aportaciones adicionales. Estas contribuciones se reconocen como gastos en el estado de resultados a medida en que se tiene la obligación de realizar el respectivo aporte.*

b. *Beneficios a los empleados a largo plazo*

*Son beneficios que no se esperan liquidar totalmente antes de 12 meses después de la fecha de cierre del estado de situación financiera en el que los empleados presten los servicios. Estos beneficios corresponden a primas de antigüedad y otros beneficios similares. LA FUNDACION INNOVA CARIBE no tiene activos específicos destinados a respaldar los beneficios largo plazo.*

*El pasivo por beneficios a largo plazo se determina de forma separada para cada plan, con la ayuda de terceros independientes, mediante el método de valoración actuarial de la unidad de crédito proyectada, usando supuestos actuariales a la fecha del período que se informa. El costo de servicio actual, el costo de servicio pasado, el costo por interés, las ganancias y pérdidas actuariales así como cualquier liquidación o reducción del plan se reconoce inmediatamente en resultados.*

c. *Beneficios a los empleados a corto plazo*

*Son beneficios que se esperan liquidar antes de 12 meses y después de la fecha de cierre del estado de situación financiera en el que los empleados presten los servicios. Incluye la participación de los trabajadores en las utilidades determinadas con base en el cumplimiento de los objetivos propuestos.*

*El pasivo por beneficios a corto plazo se mide sobre la base de la mejor estimación del desembolso que se requeriría para cancelar la obligación en la fecha de cierre sobre la que se informa.*

### ***pasivos y activos contingentes***

*LA FUNDACION INNOVA CARIBE reconoce como pasivos existentes a la fecha del estado de situación financiera que surgen como consecuencia de sucesos pasados, se pueden medir de forma fiable y para su cancelación es probable una salida de recursos que incorporan beneficios económicos, y que además tengan incertidumbre sobre su cuantía y/o su vencimiento.*

*Los pasivos contingentes son obligaciones surgidas a raíz de sucesos pasados, cuya existencia está sujeta a la ocurrencia o no de eventos futuros que no se encuentran enteramente bajo el control de LA FUNDACION INNOVA CARIBE, u obligaciones presentes que surgen de eventos pasados de los cuales no se puede estimar de forma fiable la cuantía de la obligación, o no es probable que tenga lugar una salida de recursos para su cancelación. Los pasivos contingentes no son registrados en los estados financieros, pero se revelan en notas a los estados financieros, excepto por los que sean individualmente incluidos en el informe de precios de compra, realizado en una combinación de negocios, cuyo valor razonable pueda ser determinado de forma confiable.*

*Los activos contingentes son activos de naturaleza posible, surgidos a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada solo por la ocurrencia o no de eventos futuros que no se encuentran enteramente bajo el control de LA FUNDACION INNOVA CARIBE Los activos contingentes no se reconocen en el estado de situación financiera hasta que sea prácticamente cierta la realización de su ingreso, pero se revelan en notas a los estados financieros.*

### ***Impuestos***

*Comprende las obligaciones a favor del Estado y a cargo de LA FUNDACION INNOVA CARIBE, determinadas con base en las liquidaciones privadas generadas en el respectivo período fiscal; incluye entre otros: impuesto sobre la renta y complementario e impuesto de industria y comercio.*

*Impuesto sobre la renta corriente*

*El impuesto sobre la renta para LA FUNDACION INNOVA CARIBE se calcula sobre el*

*mayor entre la renta presuntiva y la renta líquida fiscal a la tasa oficial aplicable en cada año de cierre de presentación de estados financieros. El gasto por impuesto sobre la renta se reconoce con cargo en resultados.*

*Los activos y pasivos por impuesto sobre la renta corriente se compensan para efectos de presentación, si existe un derecho legalmente exigible para ello, con la misma autoridad tributaria y se tiene la intención de liquidarlos por el valor neto o realizar el activo y liquidar el pasivo de forma simultánea. Impuesto de renta diferido*

*El impuesto de renta diferido se origina por las diferencias temporarias y otros eventos que crean diferencias entre la base contable y tributaria de activos y pasivos. El impuesto de renta diferido se reconoce al valor no descontado que LA FUNDACION INNOVA CARIBE espera recuperar o pagar a la autoridad fiscal calculado con base a las tasas fiscales, que se espera sea de aplicación en el período en que el activo se realice o el pasivo se cancele.*

*El impuesto de renta diferido activo solo se reconoce en la medida en que sea probable que se disponga de ganancias fiscales en el futuro contra las que pueda cargar esas diferencias temporarias deducibles. El impuesto de renta diferido pasivo siempre es reconocido. Los activos y pasivos por impuestos diferidos resultantes de una combinación de negocios afectan la plusvalía.*

*El efecto del impuesto diferido se reconoce en los resultados del período o en otros resultados integrales en función de dónde se hayan registrado las ganancias o pérdidas que lo hayan originado y se presentan en el estado de situación financiera como partidas no corrientes.*

*Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan para efectos de presentación si existe un derecho legalmente exigible para ello y son con la misma autoridad tributaria.*

*No se registra el impuesto de renta diferido pasivo por la totalidad de las diferencias que puedan surgir entre los saldos contables y fiscales de inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos, ya que se considera la exención de la NIC 12 para el registro del impuesto de renta diferido pasivo.*

### **Capital social**

*El capital está compuesto por acciones ordinarias.*

*Los costos incrementales directamente atribuibles a la emisión de nuevas*

*acciones u opciones se muestran en el patrimonio como una deducción del monto*

*recibido, neto de impuestos.*

### **Ingresos ordinarios**

*Los ingresos ordinarios incluyen las ventas de bienes y servicios en LA FUNDACION INNOVA CARIBE, la comercialización de productos alimenticios, prestación de servicios y los negocios complementarios entre otros.*

*Los ingresos se miden al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, netos de rebajas y descuentos comerciales, financieros y volumen; además excluyen los impuestos a las ventas.*

*Los ingresos por venta de bienes se reconocen cuando los riesgos y ventajas significativos de la propiedad de los bienes se transfieren al comprador, en la mayoría de los casos, cuando se transfiere el título legal, el valor de los ingresos puede ser medido de forma fiable y es probable que se reciban los beneficios económicos de la transacción.*

*Los ingresos procedentes de la prestación de servicios, se reconocen en el período en que se realizan. Cuando la prestación de servicios está sujeta al cumplimiento de una serie de compromisos, se analiza el momento apropiado de reconocimiento. En consecuencia, los ingresos o venta de bienes pueden ser reconocidos inmediatamente cuando el servicio se considera como realizado o diferido en el período durante el cual se preste el servicio o el compromiso.*

*Los contratos de intermediación se analizan con base en criterios específicos para determinar cuándo LA FUNDACION INNOVA CARIBE actúa en calidad de principal o de comisionista.*

*Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho a recibir el pago para las inversiones clasificadas como instrumentos financieros; los dividendos de las subsidiarias, asociadas y los negocios conjuntos se reconocen como un menor valor de la inversión.*

*Los ingresos de permuta se reconocen: (i) En el momento de realización de la permuta, los activos se reconocen por el valor razonable de la contraprestación recibida en la fecha de intercambio; (ii) o por el valor razonable de los bienes entregados.*

### **Costos y gastos**

*Los costos y gastos se reconocen en los resultados del ejercicio cuando ha surgido una disminución de los beneficios económicos, relacionada con una disminución de los activos o un aumento de los pasivos y su valor es medible de forma confiable.*

Los costos y gastos incluyen todas las erogaciones directas incurridas y necesarias para realizar las ventas y los gastos necesarios para la prestación de los servicios, tales como depreciaciones de propiedades, planta y equipo, servicios de personal, erogaciones por contratos de prestación de servicios, reparaciones y mantenimientos, costos de operación, seguros, honorarios, arrendamientos, entre otros.

#### **Nota 4. Efectivo y equivalentes de efectivo**

El saldo del efectivo y los equivalentes de efectivo es el siguiente:

<b>NOTA 4. EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO</b>			
<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>	<b>VARIACIÓN</b>
Efectivo y Equivalente al Efectivo	125.917.036,00	-	125.917.036,00
<b>TOTAL</b>	<b>125.917.036,00</b>	<b>-</b>	<b>125.917.036,00</b>

#### **Nota 5. Otros activos**

El saldo de las cuentas Otros activos es el siguiente:

<b>NOTA 5. OTRAS CUENTAS POR COBRAR</b>			
<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>	<b>VARIACIÓN</b>
Otras Cuentas por Cobrar	969.703.142,00	1.079.138.086,00	- 109.434.944,00
<b>TOTAL</b>	<b>969.703.142,00</b>	<b>1.079.138.086,00</b>	<b>- 109.434.944,00</b>

#### **Nota 6. Activos por Impuestos**

El saldo de las cuentas Activos por impuestos:

<b>NOTA 6. ANTICIPO DE IMPUESTO</b>			
<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>	<b>VARIACIÓN</b>
Anticipo de Impuestos	-	39.210.000,00	- 39.210.000,00
<b>TOTAL</b>	<b>-</b>	<b>39.210.000,00</b>	<b>- 39.210.000,00</b>

#### **Nota 7. Propiedad Planta y Equipo**

El saldo de las cuentas Propiedad Planta y Equipo es el siguiente:

<b>NOTA 7. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO</b>			
<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>	<b>VARIACIÓN</b>
Propiedad Planta y Equipo	18.998.735,00	9.617.995,00	9.380.740,00
<b>TOTAL</b>	<b>18.998.735,00</b>	<b>9.617.995,00</b>	<b>9.380.740,00</b>

### **Nota 8. Acreedores Comerciales**

*El saldo de las cuentas Acreedores Comerciales:*

<b>NOTA 8. IMPUESTOS POR PASIVOS CORRIENTES</b>			
<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>	<b>VARIACIÓN</b>
Impuestos por Pasivos Corriente	25.872.000,00	-	25.872.000,00
<b>TOTAL</b>	<b>25.872.000,00</b>	<b>-</b>	<b>25.872.000,00</b>

### **Nota 9. Otros Pasivos.**

<b>NOTA 9. OTROS PASIVOS</b>			
<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>	<b>VARIACIÓN</b>
Otros Pasivos	211.728.000,00	261.402.997,00	- 49.674.997,00
<b>TOTAL</b>	<b>211.728.000,00</b>	<b>261.402.997,00</b>	<b>- 49.674.997,00</b>

### **Nota 10. Patrimonio**

*El saldo del Patrimonio durante el período es el siguiente:*

<b>NOTA 10. PATRIMONIO</b>			
<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>	<b>VARIACIÓN</b>
Fondo Social	866.563.084,00	866.563.084,00	-
Excedente del Ejercicio	10.455.829,00		
<b>TOTAL</b>	<b>877.018.913,00</b>	<b>866.563.084,00</b>	<b>-</b>

### **Nota 11. Ingresos Operacionales**

*El saldo de los gastos por administración durante el período es el siguiente:*

<b>NOTA 11. INGRESOS OPERACIONALES</b>			
<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>	<b>VARIACIÓN</b>
Ingreso por Actividades Continuas	854.083.947,00	-	854.083.947,00
<b>TOTAL</b>	<b>854.083.947,00</b>	<b>-</b>	<b>854.083.947,00</b>

### **Nota 12. Costos de Ventas**

*El saldo de los Costos de Ventas durante el período es el siguiente:*

<b>NOTA 12. COSTOS DE VENTAS</b>			
<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>	<b>VARIACIÓN</b>
Costos de Ventas	767.426.758,00	-	767.426.758,00
<b>TOTAL</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>767.426.758,00</b>

**Nota 13. Gastos Operacionales de Ventas**

*El saldo de los gastos por Operación durante el período es el siguiente:*

<b>NOTA 13. GASTOS OPERACIONALES</b>			
<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>	<b>VARIACIÓN</b>
Gastos Administrativos	73.808.258,00	-	73.808.258,00
TOTAL	-	-	73.808.258,00

*Como acto de fe y firmeza se firma en la ciudad de Valledupar el 07 de marzo de 2024.*



OSMAN ADRIAN MEDINA AVILEZ  
C.C 77.090.862  
Representante Legal  
FUNDACION INNOVA CARIBE



WILSON GERARDO MORA ORTIZ  
C.C 1.065.590.020  
Revisor Fiscal  
TP 165757-T

## INFORME DEL REVISOR FISCAL

Valledupar 07 de marzo de 2024

Señores  
Miembros de la Junta Directiva  
FUNDACION INNOVA CARIBE:  
Ciudad

### **A los miembros FUNDACION INNOVA CARIBE.**

1. Informe acerca de los estados financieros hasta el 31 de diciembre de 2023 al respecto informo que:

He auditado los estados financieros adjuntos de FUNDACION INNOVA CARIBE., por el corte terminado en la fecha 31 de diciembre de 2023, la administración es responsable por la preparación y correcta presentación de los estados financieros de acuerdo con las normas internacionales de contabilidad e información financiera., de diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y correcta presentación de los estados financieros libres de errores materiales, bien sea por fraude o error, de seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas., y de establecer estimaciones contables razonables en las circunstancias.

2. **Responsabilidad del Revisor Fiscal con relación a los estados financieros** Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los mencionados estados financieros fundamentada en mi auditoria. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir con mis funciones y efectué mi examen de acuerdo con normas de auditoria generalmente aceptadas en Colombia. Las citadas normas requieren que cumpla con requisitos éticos, que planifique y lleve a cabo mi auditoria para obtener seguridad razonable en cuanto a si los estados financieros están libres de errores materiales. Una auditoria consiste en desarrollar procedimientos para obtener la evidencia de auditoría que respalde las cifras y las revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación del riesgo de errores materiales en los estados financieros. En relación con la evaluación del riesgo de fraudes, informo que es responsabilidad de la administración, su prevención y detección, evaluando los controles para detectar ese riesgo.

En el proceso de evaluar estos riesgos, el auditor considera los controles internos relevantes para la preparación y presentación de los estados

financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.

Así mismo, incluye una evaluación de las políticas contables adoptadas y de las estimaciones de importancia efectuadas por la administración, así como de la presentación en su conjunto de los estados financieros. Considero que mi auditoría me proporciona una base razonable para emitir mi opinión.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, presentan razonablemente, en todos sus aspectos de importancia, la situación financiera de FUNDACION INNOVA CARIBE al 31 de diciembre de 2023, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las normas internacionales de contabilidad e información financiera. Además, fundamentado en el alcance de mi auditoría, no estoy enterado de situaciones indicativas de inobservancia en el cumplimiento de las siguientes obligaciones:

- a) Llevar los libros de actas, registro de asociados y de contabilidad, según las normas legales y la técnica contable.
- b) Desarrollar las operaciones conforme a los estatutos y decisiones de la Junta Directiva.
- c) Conservar la correspondencia y los comprobantes de las cuentas.
- d) Adoptar medidas de control interno y de conservación y custodia de los bienes de la Fundación o de terceros en su poder.
- e) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y la información financiera incluida en el informe de gestión preparado por la administración.

**3. Informe acerca de los estados financieros elaborados bajo las normas internacionales de contabilidad e información financiera, al respecto informo a la Asamblea que:**

I. La administración es responsable de preparar Estados Financieros bajo Normas Internacionales de Contabilidad e Información Financiera (NIIF), los mencionados estados financieros paralelos son:

- i. Un Estado de Resultados
- ii. Un Estado de Situación Financiera
- iii. Un Estado de Cambios en el Patrimonio
- iv. Un Estado de Flujo
- v. Un, respecto a los citados Estados Financieros.

**4. Otros Asuntos**

El rubro otros activos (identificados como materiales e inventarios por parte de la administración) no pudo ser verificado en su totalidad por las difíciles condiciones de acceso al lugar en donde se encuentran ubicados.

Dado en Valledupar a los 07 días del mes de marzo de 2024.

A handwritten signature in black ink, consisting of stylized, overlapping loops and lines. The initials "WGMO" are written in a smaller, more legible font across the middle of the signature.

**WILSON GERARDO MORA ORTIZ**

Revisor Fiscal

C.C 1.065.590.020

T.P. N° 165757 -T

**CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS  
NUMERAL 13 PARAGRAFO 2  
ARTÍCULO 364-5 E.T.**

La **FUNDACION INNOVA CARIBE** con evidencia ha cumplido durante el año 2023 con todos los requisitos establecidos en el numeral 13 párrafo 2 del artículo 364-5 del estatuto tributario donde se mencionan los contribuyentes del régimen tributario especial. Requisitos que se enumeran a continuación:

1. Que estén legalmente constituidas
2. Que su objeto social sea de interés general en una o varias de las actividades meritorias establecidas en el artículo 359 del presente estatuto, a las cuales debe tener acceso la comunidad
3. Que ni sus aportes sean reembolsados ni sus excedentes distribuidos, najo ninguna modalidad, cualquiera que sea la denominación que se utilice, ni directa, ni indirectamente, ni durante su existencia, ni en el momento de su disolución y liquidación, de acuerdo con el artículo 356-1

Como acto de fe y firmeza se firma el presente documento a los veintinueve (29) días del mes de marzo de 2024, en la ciudad de Valledupar.



**OSMAN ADRIAN MEDINA AVILEZ**  
Representante Legal  
C.C 77.090.862



**WILSON GERARDO MORA ORTIZ**  
Revisora Fiscal  
C.C 1.065.590.020  
T.P 165757-T

**FUNDACIÓN INNOVA CARIBE**

NIT 900.261.740-6

**ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA****ACTA No. 011**

En la ciudad de Valledupar, capital del Departamento del Cesar, el día 11 de Julio del 2017, a las 10:00 A.M., se reunieron en el domicilio principal de la Fundación ubicado en la MZ 24 casa 1 Etapa 1 Barrio Garupal los miembros principales de la FUNDACIÓN INNOVA CARIBE, atendiendo la convocatoria efectuada de acuerdo al artículo 20 parágrafo 1 de los estatutos de la Fundación, con el siguiente orden del día:

1. Instalación de la Asamblea por parte del presidente de la Junta Directiva
2. Llamado a lista y verificación de quórum
3. Nombramientos de los dignatarios para presidir la asamblea
4. Lectura y aprobación del acta anterior
5. Reforma parcial del objeto de la fundación
6. Elección comisión de aprobación de Acta
7. Cierre.

Sometido a consideración el orden del día, fue aprobado por unanimidad, desarrollándose de la siguiente manera:

1. Instalación de la Asamblea por parte del presidente de la Junta Directiva. Una vez llegada la hora de la convocatoria, 10:00 AM la Asamblea General Extraordinaria, fue instalada por el señor OSMAN ADRIAN MEDINA AVILEZ, quien da la bienvenida a los asociados asistentes y luego procede a dar lectura al orden del día.
2. **Llamado a lista y verificación de quórum.**

El presidente de la Junta Directiva le ordena al Secretario hacer el llamado a lista para verificar el quórum, de los cuales contestaron asistencia un total de dos (2) asociados, de dos convocados, existiendo quórum para tomar decisiones.

Los asociados fueron:

**OSMAN ADRIAN MEDINA AVILEZ**  
C.C. 77.090.862 de Valledupar

**TEOFILO ATÍA GUILLEN**  
C.C. 7.573.087 de Valledupar

**3. Nombramientos de los dignatarios para presidir la asamblea.**

El asociado TEOFILO ATIA, Propone que se nombre como dignatarios para presidir asamblea a los asociados OSMAN ADRIAN MEDINA AVILEZ, Como presidente y TEOFILO ATIA GUILLEN como Secretario.

Esta propuesta fue acogida y aprobada por unanimidad.

**4. Lectura y aprobación del acta anterior**

El Presidente de la Asamblea, OSMAN ADRIAN MEDINA AVILEZ, solicita al señor secretario se sirva leer el Acta N° 10 correspondiente a la asamblea general Extraordinaria realizada en el mes de Junio del 2016.

El Secretario procede dar lectura del acta anterior y terminada ésta, el Presidente de la Asamblea la somete a su aprobación, la cual es APROBADA por unanimidad sin objeción.

**5. Reforma Parcial del objeto de la fundación**

El Señor presidente de la Asamblea, OSMAN ADRIAN MEDINA AVILEZ, Solicita al Señor Secretario, TEOFILO ATIA GUILLEN, se sirva presentar a los asambleístas la reforma parcial del objeto de la fundación que se tiene prevista, la cual fue enviada vía electrónica a todos los asociados de fundación con anticipación.

El señor Secretario informa que la reforma parcial del objeto de la fundación consiste en modificar los literales **E, G, J, K, L, N y U** del **ARTÍCULO 4** de los estatutos, el cual quedaran de la siguiente manera:

**E)** participar en la organización, realización de diferentes ferias y/o exposiciones a fin de promover la producción y mercadeo productos

agropecuarios, maquinarias u otros relacionados con actividades comerciales y/o industriales.

**G)** mejorar las condiciones económicas, sociales de los agricultores y consumidores; proteger la actividad agropecuaria mediante el desarrollo de políticas claras de distribución y abastecimiento que fortalezcan el sector.

**J)** celebrar con cualquier persona natural o jurídica de derecho público o privado, de carácter nacional o internacional, contratos o convenios que tengan por objeto el fortalecimiento del sector, agropecuario, agroindustrial, empresarial, ambientales, servicios sociales y servicios de apoyo a la comunidad, que a su vez integren recursos de logísticas, recurso humano, adquisición y entrega de insumos, maquinaria equipos, vehículos Y/o herramientas diseño y realización de obras civiles asistencia técnica capacitación, diseño y/o reproducción de material publicitarios, implementación de normas técnicas, buenas practicas, registros, adquisición y entrega de insumos agropecuarios, animales de especie acuícolas, piscícolas, especies menores, bovinos, entre otras.

**K)** apoyar a los territorios y organizaciones públicos o privadas en la gestión de recursos a nivel local, departamental, nacional e internacional a través de la formulación y ejecución de proyectos estratégicos asociativos y/o individuales que promuevan el desarrollo agropecuario, ambiental, agroindustrial, empresarial y social, de atención a población víctimas, vulnerables, enfoque de género, discapacitados y otra minoría étnica.

**L)** gestionar y/o ejecutar proyectos que permitan el restablecimiento de la población vulnerable, victima, desplazada, desmovilizada o que se encuentren en proceso de reincorporación a la vida civil; a través de alianzas con entidades de orden local, nacional e internacional referente a estrategias de empleabilidad, restablecimiento de los derechos, agenda rural y otras actividades encaminadas a la socialización, realización de talleres entorno a la paz y la reconciliación.

**N)** formular, gestionar y/o ejecutar proyectos de seguridad alimentaria que propendan por el mejoramiento de la calidad vida de las personas tanto en la zona rural como urbana y especialmente la atención a población especial como víctimas, desplazados y comunidad afro entre otras.

U) formular, gestionar y/o ejecutar proyectos ambientales, de reforestación de cuencas hidrográficas, de cultivos maderables, de ordenamiento ambiental para la conservación, manejo y uso sostenible de la biodiversidad, entre otros que contribuyan a la sostenibilidad ambiental.

SOMETIDA A CONSIDERACIÓN ESTA PROPOSICIÓN, SE APROBÓ POR UNANIMIDAD

**6. Elección Comisión de aprobación del Acta.**

Para la Comisión de aprobación del acta se propusieron los siguientes nombres:

**OSMAN ADRIAN MEDINA AVILEZ**  
**TEOFILO ATIA GUILLEN**

**7. Cierre.**

Siendo las 12:00 P.M. y no habiendo más temas que tratar se dio por terminado la Asamblea General extraordinaria

Para mayor constancia se firma,

  
**OSMAN ADRIAN MEDINA AVILEZ**  
Presidente Asamblea General

  
**TEOFILO ATIA GUILLEN**  
Secretario Asamblea General

El suscrito secretario CERTIFICA, que la presente ACTA, es fiel copia de la original que reposa en los Archivos de la Fundación.

  
**TEOFILO ATIA GUILLEN**  
Secretario Asamblea General

## EL PRESIDENTE DE LA FUNDACIÓN INNOVA CARIBE

## CERTIFICA

Que, una vez revisados los archivos de la Fundación, los asociados que a continuación se relacionan tienen voz y voto dentro de la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el 11 de Julio del 2017

No	NOMBRES Y APELLIDOS
1	OSMAN ADRIAN MEDINA AVILEZ
2	TEOFILO ATIA GUILLEN

Para Mayor constancia se firma en Valledupar a los Veinte (20) días del mes de Junio del 2017



OSMAN ADRIAN MEDINA AVILEZ  
Presidente

**LOS SUSCRITOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN APROBATORIA DE LA  
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DEL ONCE (11) DE JULIO DE 2017  
DE LA FUNDACIÓN INNOVA CARIBE**

**CERTIFICAN:**

Que una vez leída, socializada, estudiada y analizada, el acta No 011 del Once de Julio del 2017, por parte de la Comisión Aprobatoria, nombrados y elegidos en Asamblea General Extraordinaria de Asociados, observan que todo lo que se presentó en la Asamblea es lo que se expresa en dicha acta, es por ello que imparten su aprobación satisfactoriamente en forma unánime por los asociados elegidos.

Para mayor constancia se firma, en Valledupar a los once (11) días del mes de Julio de 2017



**OSMAN ADRIAN MEDINA AVILEZ**  
Presidente Asamblea General



**TEOFILO ATIA GUILLEN**  
Secretario Asamblea General



Nit. 900261740-6

**CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA ACCEDER A LA PERMANENCIA EN EL REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 3 DEL ARTÍCULO 364-3 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO.**

El abajo firmante, actuando en calidad de representante legal de **FUNDACION INNOVA CARIBE** identificada con NIT 901.261.740-6 certifica Que ninguno de los miembros de junta directiva, fundadores, representantes legales o miembros de órganos de dirección han sido declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico social y contra el patrimonio económico utilizando a nuestra entidad para tal fin y tampoco han sido sancionados con la declaración de caducidad de un contrato celebrado con una entidad pública por haber implicado o utilizado la entidad para la comisión.

Se firma en la ciudad de Valledupar a los VEINTINUEVE días del mes de marzo de 2024

  
**OSMAN ADRIAN MEDINA AVILEZ**  
Representante Legal  
C.C 77.090.862

UN MUNDO DE SOLUCIONES EMPRESARIALES  
e-mail: fundacioninnovacaribe@gmail.com - CLL 13C #  
16 - 65PBX. (5) 5724654 Cel. 3015019959  
Valledupar - Cesar